



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 11001400305520170068000

Clase de Proceso: Ejecutivo por sumas de dinero.
Demandante: BBVA Colombia- Cesionaria Systemgroup SAS
Demandado(a): José Álvaro Casallas.

Para todo efecto legal téngase en cuenta que el nombre de la cesionaria del crédito que aquí se ejecuta (Sistemcombro SAS) en adelante es denominará SYSTEMGROUP SAS. Lo anterior, en virtud del cambió de razón social, según se acredita con el certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.

Ahora bien, con el fin de adelantar la audiencia fijada en auto del 11 de noviembre de 2020, se señala como nueva fecha el día 11 del mes de MAYO del año 2021. Téngase en cuenta las disposiciones indicadas en el auto en cita.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **544860d2c95dfa87b9e56609e18ac6a592f8a8fbb72dad7dd674f23a84c866fa**
Documento generado en 25/02/2021 09:58:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>